



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29-11-2017.

SEGUNDO PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

TECER PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.





**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Sr. Alcalde-Presidente:

D. ANTONIO CANO CANO.

Sres./ras. Concejales/as.:

D^a. ANTONIA MOLINA MARQUEZ.

D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO

D^a. ELENA MOLERO MUÑOZO.

D. VICTORINO JARA TORRES.

D. SEVERIANO CAMARA PEREZ.

D^a. ANA BELEN PABLO ABAD.

D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ.

D^a. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES.

Sr. Secretario-Interventor Acctal.:

D. LUIS E. GRANDE GARCÍA.

En la Villa de Almocharín, provincia de Cáceres, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Cano Cano, actuando como Secretario-Interventor Accidental, el que lo es de la Corporación, D. Luis E. Grande García, que da fe del acto; en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en SESIÓN EXTRAORDINARIA y en PRIMERA CONVOCATORIA, el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

A la misma asistieron todos los miembros de la Corporación arriba relacionados a excepción del Concejales D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ, que justifica su ausencia por motivos personales.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2-10-2017.-**

Habiéndose entregado junto con la convocatoria para esta Sesión el borrador del acta de la sesión celebrada el 29/11/2017, ésta es aprobada por **UNANIMIDAD** de todos los concejales con las siguientes matizaciones:

En el enunciado del TER PUNTO debe decir: “DECLARACION FEMP 25 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

En el SEXTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS, en la manifestación del Sr. Jara Torres al ruego de la Sra. Domínguez Flores respecto a la Calle del Cuartel, debe decir además: “la solución sería, antes de poner los bolos o fila de bolos...”



SEGUNDO PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

1º.- Inicia informando que ya se ha publicado en el Bando Móvil y los lugares de costumbre el Bando para la contratación de dos monitores para los programa P03 y P06 del PALV 2017/2018, recientemente concedidos a este Ayuntamiento.

2.- Igualmente que se ha publicado en el Bando Móvil la oferta para la Bolsa de Trabajo del Servicio de Aguas de la Mancomunidad Vegas Altas.

3º.- A continuación informa que ya se ha procedido a la contratación de una trabajadora con discapacidad para el programa Integra de la Diputación Provincial de Cáceres.

4º.- Acto seguido informa que se ha realizado el replanteo de la obra de la Cubierta de Auditorio por la empresa adjudicataria de la misma.

5º.- Continúa informando, en relación con la obra denominada Urbanización en Almocharín incluidas en el Plan General 2017/2018 de la Diputación Provincial, que nos has informado que ya se ha adjudicado.

6º.- Informa que mañana jueves, día 21-12-2017, tendrá lugar la selección de tres plazas para servicios varios acogidas al Plan de Empleo Social 2017.

7º.- El Sr. Alcalde manifiesta que se ha está realizando un estudio por la Policía Local y la Guardia Civil respecto al Mercado Municipal de los martes, para, al igual que en otros pueblos de la zona, hacerlo cerrado, esto es, sólo podrán acceder al mismo los vendedores que tengan concedido un puesto fijo, no concediendo permisos temporales o de días.

8º.- Sigue informando que se ha publicado, una vez concedida, la Campaña Domiciliaria de Matanzas.

9º.- Igualmente informa que por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales se ha concedido a este Ayuntamiento una ayuda para la adquisición de material para el Consultorio Local y que el material que se adquirirá es el que se ha solicitado por el propio Consultorio con el visto bueno del Coordinador del Centro de Salud.

10º.- Continúa informando que se va a realizar la oferta de empleo para la contratación del Monitor Deportivo Municipal.

11º.- Seguidamente informa que el día 27-12-2017 tendrá lugar el acto de Clausura de la Escuela Profesional de Jardines, Viveros y Zonas Verdes donde se entregarán los diplomas a los alumnos-trabajadores. No obstante se enviará el correspondiente Salud invitando a este



Ayuntamiento de ALMOHARIN

acto.

12º.- A continuación informa, en relación con el acuerdo adoptado en el Pleno anterior respecto a las deudas de [REDACTED] y [REDACTED] que han presentado una propuesta de pago, solicitando la lectura de la misma por el Secretario, lectura que literalmente dice:

“RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y ACEPTACION DE PAGO

D. [REDACTED], con D.N.I. nº [REDACTED] y [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] y domicilio en la [REDACTED] de Almoharín por el presente reconocemos la siguiente deuda con el Ayuntamiento de Almoharín:

a) [REDACTED] 2.244,10€:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

b) [REDACTED] 1.233,83€

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Igualmente nos comprometemos:

- A pagar deuda total por importe de 3.477,90€ en pago fraccionado a la cantidad de 200,00€ mensuales a partir del mes de enero de 2018.
- A pagar puntualmente la renta [REDACTED]
- A ponernos al corriente de los pagos de consumo de energía eléctrica del [REDACTED]

Para ello, consentimos y firmamos domiciliación bancaria para que el Ayuntamiento de Almoharín pase un recibo todos los meses, entre el día 6 y el día 10, hasta la liquidación total de la deuda.

Y para que así conste firmamos la presente en Almoharín a 19 Diciembre de 2017.

Fdo. [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

Al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de ALMOHARIN”

Acto seguido, el Sr. Alcalde somete la propuesta al Pleno, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los miembros presentes.



Ayuntamiento de ALMOHARIN

La Sra. Domínguez Flores, Portavoz del Grupo IU-Ganemos-Verdes solicita la palabra en este punto, para hacer una intervención que tenía prevista realizar en punto de ruegos y preguntas, y concedida la palabra pregunta por las veces que se le ha requerido [REDACTED]

Por el Sr. Secretario se informa que se le ha requerido pero que pago para la adjudicación del [REDACTED] y la última vez cuando ya había acumulado varios meses.

El Sr. Alcalde informa que cuando se publique el acta en el Bando Móvil se borrarán los datos personales para protección de la identidad personal.

14°.- Y para finalizar, informa extensamente sobre los diversos trabajos de reparaciones, limpieza y desbroce, tanto en caminos como en varias calles de la localidad, que cita literalmente y que se han llevado a cabo desde la última sesión ordinaria.

La Corporación se da por informada.

SEXTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo de IU-Ganemos-Verdes, Sra. Domínguez Flores, que comienza el turno de ruegos y preguntas:

- **Sra. Domínguez Flores.-** Quiere hacer saber que los servicios de arriba de la Casa de Cultura están averiados.

La **Sra. Molina Márquez**, le contesta que ya está avisado el fontanero para su arreglo.

La **Sra. Domínguez Flores**, continúa y manifiesta que se deberían limpiar para evitar una mala impresión así como los olores existentes.

La **Sra. Molina Márquez**, le contesta que ya se ha limpiado pero que no obstante se revisarán nuevamente.

- **Sra. Domínguez Flores.-** Desea saber que se ha realizado respecto al paso de las Paredes Altas.

Por el **Sr. Secretario** se contesta que aún no ha podido hacer nada al respecto.

Se informa que la parcela de la entrada es propiedad de D. Isidro Cuadrado Barrado, y la parcela del cerramiento caído es de los Herederos de D. Regino Jiménez Reyes y que los trabajos se han realizado por D. Vicente Corrales Solano y D. Pedro Avila Santos.

- **Sra. Domínguez Flores.-** Manifiesta que la farola existente en la Fuente de los antiguos grifos de la Calle Santo Domingo esta averiada.

El **Sr. Alcalde** contesta que ayer precisamente estuvieron los electricistas haciendo un recorrido por la zona.

La **Sra. Domínguez Flores**, continúa indicando que se tenía que dar mayor protección a la farola, sobre todo por la parte inferior para evitar las roturas.

Finalizado las preguntas por la Sra. Domínguez Flores, pide la palabra y siendo concedida al Sr. Portavoz del Grupo Popular, el Sr. Jara Torres, inicia su turno.



Ayuntamiento de ALMOHARIN

- **Sr. Jara Torres.-** Manifiesta que están averiadas las farolas frente al Tanatorio, el Polígono y el Campo de Fútbol.

El **Sr. Cano Cano** contesta que se está esperando a la cesta para poder llevar a cabo la reposición de bombillas y que están pendientes algunas farolas como consecuencia de los daños por accidentes de D. Dionisio Pablos González y D. Manuel Corral Gómez.

- **Sr. Jara Torres.-** Los bolos que están enfrente del Cuartel de la Guardia Civil están rotos y que deben quitar o poner nuevos.

El **Sr. Alcalde** contesta que se está en ello.

Retoma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo de IU-Ganemos-Verdes, Sra. Domínguez Flores.

- **Sra. Domínguez Flores.-** Se dirija a la Concejala de Festejos, Sra. Molero Muñoz para manifestar que la gente de las asociaciones no sabía nada de la reunión que se tuvo ayer para la Cabalgata de Reyes.

La **Sra Molero Muñoz** contesta que se remitió convocatoria para la reunión entregando las cartas a los presidentes de las Asociaciones.

Finalizado el punto de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde toma la palabra y para finalizar felicita la Navidad y una buena entrada de año a todos los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión cuando son las VEINTE HORAS Y VEINTE MINUTOS. en el lugar y fecha "ut supra" de lo que yo como Secretario, haciendo la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, CERTIFICO.

